

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRABAJO SOCIAL EN SALUD

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		TRABAJO SOCIAL			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: PERSONAS Y TERRITORIOS	RIESGO SOCIAL: ESTRATEGIAS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	3º y 4º	6º y 8º	6	OPTATIVA

ATENCIÓN TUTORIAL	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes: 10:00-14:00 h. Viernes: 11:00-13:00 h.	Correo Electrónico: <a href="mailto:mtgijon@ugr.es">mtgijon@ugr.es</a> Videoconferencia mediante Google Meet (previa petición y concertación de cita)
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Los contenidos prácticos de la materia se adaptarán a la actividad docente no presencial.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>La actividad docente no presencial de sesiones teóricas y prácticas se desarrollará mediante videoconferencia utilizando la herramienta telemática Google Meet, y la habilitación de diferentes recursos de aprendizaje en la plataforma PRADO.</li><li>La actividad docente no presencial de sesiones teóricas y prácticas se desarrollará en el horario habitual programado (miércoles y jueves de 18:00 a 20:00 horas). La programación de sesiones en cualquier otro horario se planificará con antelación y con el acuerdo previo del estudiantado.</li></ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	



- **Prueba de ensayo síncrona mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes**

**Descripción:** se propondrán dos temas a elegir uno de entre el conjunto de temas propuestos en la asignatura para desarrollar un ensayo. El estudiantado contará con 2 horas y 30 minutos de tiempo para plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el análisis del mismo. Concretamente, el ensayo incorporará los siguientes apartados:

- 1) Introducción (presentación del tema).
- 2) Cuerpo del ensayo (análisis de los principales aspectos sobre los que gira el tema, se aconseja utilizar subepígrafes).
- 3) Conclusiones y reflexiones finales.
- 4) Referencias bibliográficas.

**Criterios de evaluación:** Se utilizará una rúbrica compuesta de los siguientes ítems:

- a) Contenido: se aborda el contenido de manera adecuada, organizada, coherente y respondiendo al tema propuesto. (hasta un máximo de 2 puntos).
- b) Expresión: no presenta faltas de ortografía y gramática, utiliza un vocabulario formal y académico (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- c) Presentación: estructura el contenido siguiendo las pautas establecidas y respeta la extensión indicada (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- d) Citas: utiliza citas bibliográficas para apoyar sus argumentos y sigue adecuadamente las normas de citación APA (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- e) Referencias Bibliográficas: presenta el listado final de referencias bibliográficas utilizado, siguiendo adecuadamente las normas de citación APA (hasta un máximo de 0,5 puntos).

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

**Porcentaje sobre calificación final:** La prueba de ensayo supondrá el 40% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 4 puntos sobre 4. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 2 puntos en la prueba de ensayo. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

- **Actividades prácticas realizadas durante el período lectivo**

**Descripción:** Se realizarán 6 prácticas y se habilitarán foros de estudio complementarios en los temas.

**Criterios de evaluación:** cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos. La nota media obtenida en las 6 prácticas será ponderada al 50%, el 10% restante de la nota se obtendrá de la participación en los foros.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

**Porcentaje sobre calificación final:** Las actividades prácticas suponen el 60% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 6 puntos sobre 6. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 3 puntos en la realización de las actividades prácticas.

**Convocatoria Extraordinaria**



El estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los/as estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua o evaluación única final.

1. Los y las estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: 1) prueba de ensayo y/o actividades prácticas / trabajo individual y 2) ambas partes. Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardará la nota y se realizará la suma de ambas partes siempre que superen la nota mínima dispuesta en cada parte para superar la asignatura.

2. Los y las estudiantes que no se presenten en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para realizar: 1) la prueba de ensayo y/o 2) entregar las actividades prácticas / trabajo individual.

El material y documentación de estudio para el estudiantado que siga el sistema de evaluación continua en la convocatoria extraordinaria, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (40% prueba de ensayo; 60% actividades prácticas).

El material y documentación de estudio para el estudiantado que siga el sistema de evaluación única final en la convocatoria extraordinaria, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se señalan en la convocatoria ordinaria (50% prueba de ensayo; 50% trabajo práctico individual).

Todas las entregas se realizarán mediante PRADO.

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Prueba de ensayo síncrona mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes**

**Descripción:** se propondrán dos temas a elegir uno de entre el conjunto de temas propuestos en la asignatura para desarrollar un ensayo y el estudiantado contará con 2 horas y 30 minutos de tiempo para plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el análisis del mismo. Concretamente, el ensayo incorporará los siguientes apartados:

- 5) Introducción (presentación del tema).
- 6) Cuerpo del ensayo (análisis de los principales aspectos sobre los que gira el tema, se aconseja utilizar subepígrafes).
- 7) Conclusiones y reflexiones finales.
- 8) Referencias bibliográficas.

**Criterios de evaluación:** Se utilizará una rúbrica compuesta de los siguientes ítems:

- f) Contenido: se aborda el contenido de manera adecuada, organizada, coherente y respondiendo al tema propuesta. (hasta un máximo de 2 puntos).
- g) Expresión: no presenta faltas de ortografía y gramática, utiliza un vocabulario formal y académico (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- h) Presentación: estructura el contenido siguiendo las pautas establecidas y respeta la extensión indicada (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- i) Citas: utiliza citas bibliográficas para apoyar sus argumentos y sigue adecuadamente las normas de citación APA (hasta un máximo de 0,5 puntos).
- j) Referencias Bibliográficas: presenta el listado final de referencias bibliográficas utilizado, siguiendo adecuadamente las normas de citación APA (hasta un máximo de 0,5 puntos).

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de



cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

**Porcentaje sobre calificación final:** La prueba de ensayo supondrá el 50% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos sobre 5. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos en la prueba de ensayo.

- **Trabajo Individual**

**Descripción:** El trabajo consistirá en realizar una revisión bibliográfica a partir de 10 referencias como mínimo sobre un tema del programa y siguiendo las pautas establecidas en la guía publicada en PRADO. El trabajo se entregará mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes.

**Criterios de evaluación:** Ajustarse a los contenidos establecidos en la guía publicada en PRADO.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

**Porcentaje sobre calificación final:** El Trabajo Individual supone el 50% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 5 puntos sobre 5. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos en la realización del trabajo individual.

El sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (50% prueba de ensayo; 50% trabajo individual).

## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Todos los dispuestos en PRADO

ENLACES:

- Todos los dispuestos en PRADO
- Herramientas para la docencia virtual disponibles en <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>

## INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

